

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 245/15

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁVILA

**Secretaría General
Servicio de Tesoro**

ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Ávila, por el que se comunica la puesta a disposición de los interesados, del texto íntegro del Acuerdo de concesión de fraccionamiento de los expedientes que se relacionan.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración y de conformidad con lo establecido en los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.P.A., se publica la relación de los interesados con la cantidad a ingresar, para que comparezcan en el plazo de DIEZ días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Sección del Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, Plaza de Adolfo Suárez, n.º 1, 05001 Ávila. En horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, para conocer el contenido íntegro del acto a notificar.

Cuando transcurrido dicho plazo 'no se hubiera comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	LIQUIDACIÓN	CIF O NIF	TEXTO
1	Roberto González Antelo	Camino Real de El Tiemblo s/n	05270	El Tiemblo	000052014000426 3	70836765P	ACUERDO CONCESIÓN FRACCIONAMIENTO

Ávila, 12 de enero de 2015

La Delegada de Economía y Hacienda, *Irma Díez Gil*